



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## CONFERENCIA

**37.º período de sesiones**

**Roma, 25 de junio - 2 de julio de 2011**

**Informe de la auditoría de las cuestiones de género en la FAO**

### Resumen

En este documento se ofrece una visión general de los siguientes asuntos:

- el proceso y los objetivos de la auditoría de las cuestiones de género en la FAO encargada por la Organización, la cual se llevó a cabo en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (que actualmente forma parte de ONU Mujeres);
- el contexto para el cual se encargó la auditoría;
- el compromiso renovado de la FAO con la igualdad de género.

El informe de la auditoría sobre las cuestiones de género se presentará al Comité del Programa en su período de sesiones de octubre de 2011 junto con el informe de la evaluación de los aspectos de género en la FAO y con recomendaciones pertinentes.

### Medidas que se proponen a la Conferencia

Se solicita a la Conferencia que tome nota del trabajo realizado hasta la fecha en el ámbito de la auditoría de las cuestiones de género en la FAO y de la complementariedad entre esta labor y la evaluación de los aspectos de género en toda la Organización, siendo el propósito de ambas lograr una integración más cabal de las cuestiones de género en toda la FAO.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)

## Informe de la auditoría de las cuestiones de género en la FAO

1. Las Naciones Unidas afirman desde hace tiempo la importancia de la igualdad de género<sup>1</sup>. A lo largo de los dos últimos decenios, su Asamblea General ha aprobado numerosas resoluciones que exhortan a las organizaciones del sistema a integrar la igualdad de género en su programación. En octubre de 2006, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación adoptó una política de todo el sistema en materia de igualdad de género que exhortaba a las organizaciones de las Naciones Unidas a perseguir los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante la incorporación coherente y coordinada de la perspectiva de género. En 2009 el Consejo Económico y Social aprobó una resolución que instaba al Director General a presentarle un informe “sobre los progresos realizados por las entidades de las Naciones Unidas en relación con la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración, la aplicación, la vigilancia y la evaluación de todas las políticas y todos los programas y en relación con el desarrollo de la capacidad, incluso mediante la capacitación obligatoria de todos los funcionarios y el personal y la capacitación específica de los directivos superiores, como medio fundamental de aumentar la conciencia, el conocimiento, el compromiso y las competencias del personal, así como en relación con las actividades de colaboración para lograr una incorporación eficaz de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas”.
2. La FAO reconoce desde hace tiempo la importancia de promover la equidad de género con miras a lograr la seguridad alimentaria mundial; asimismo despliega todos los esfuerzos necesarios a fin de cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas y adoptar un enfoque amplio de incorporación de los aspectos de género que asegure mejores resultados globales.
3. Tal como se afirma en *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (SOFA) 2010-11, “El lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agricultura no solo es justo; también es crucial para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria”<sup>2</sup>. Dicho informe ofrece una estimación del costo que tienen para los países, en términos de productividad agrícola y hambre, las desigualdades de género en el sector agrícola.
4. Si se lograra eliminar la diferencia de rendimiento en función del género mediante la garantía, para las mujeres, de un acceso en pie de igualdad con los hombres a recursos productivos como la tierra, el crédito, los insumos agrícolas, la información y los servicios, se podría potenciar en un 2,5 % a 4 % la producción agrícola de los países en desarrollo. Esto reduciría el hambre en el mundo en un 12 % a 17 %, lo que significa que en el plano mundial de 100 a 150 millones de personas dejarían de sufrir hambre.
5. De acuerdo con lo solicitado por la Conferencia de la FAO, en 1989 la Organización emprendió su primer Plan de acción de la mujer en el desarrollo (1989-1995) y en 2002 su primer Plan de acción sobre género y desarrollo (2002-2007). No obstante, la evaluación externa llegó a la conclusión de que los progresos en materia de igualdad de género habían sido lentos y desparejos y que la Organización tenía “un desempeño deficiente en relación con el género, si se considera la pertinencia de este tema para gran parte de su mandato”. La EEI observó que los aspectos de género aún debían integrarse plenamente en todos los ámbitos de trabajo de la FAO; seguía existiendo la impresión difundida de que la equidad de género era un asunto de competencia de la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW), y las unidades que no pertenecían a ella aún no habían asumido todas las responsabilidades que les incumbían en relación con este tema. La EEI recomendó que la FAO hiciera más hincapié en la capacitación para el análisis de género y en que, en lugar de mantener un plan separado, la cuestión del género debía integrarse en el nuevo Marco estratégico de la Organización. En consonancia con esta

---

<sup>1</sup> El término “igualdad de género” al que se hace referencia en distintas partes de este informe describe una condición en la que “las mujeres y los hombres gozan de iguales derechos y oportunidades en la vida civil y política” (FAO, 2009).

<sup>2</sup> FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11, Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*, Roma (Italia), 2011.

última recomendación, los Estados Miembros de la FAO establecieron el Objetivo estratégico K (OE K), referente a la igualdad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios así como a la adopción de decisiones en las zonas rurales.

6. En 2010 la FAO encargó una auditoría de las cuestiones de género, en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/ONU Mujer, a fin de lograr una mayor coherencia con las políticas de las Naciones Unidas relativas a la incorporación de las cuestiones de género y estar en mejores condiciones para alcanzar el OE K. La auditoría se centró en los mecanismos y sistemas institucionales y los aspectos estructurales más que en la ejecución del programa, por considerarse que los primeros constituían la base necesaria para la construcción de un programa más coherente. El Comité del Programa de la FAO encargó el mismo año una evaluación de los aspectos de género como iniciativa paralela, pero distinta, que se concentraría sobre todo en los programas, los proyectos y los recursos humanos de la Organización. Según lo previsto, esta evaluación finalizaría en abril de 2011. La auditoría y la evaluación proporcionarían, en su conjunto, un análisis completo del historial y el funcionamiento de la FAO en este ámbito que daría mayor fundamento al trazado del camino futuro.

7. Los objetivos de la auditoría de las cuestiones de género eran los siguientes:

- Determinar y analizar los puntos fuertes, buenas prácticas, deficiencias, lagunas y desafíos inherentes a los mecanismos y procesos institucionales de incorporación de las cuestiones de género;
- Evaluar la capacidad institucional de la FAO para aplicar su mandato y alcanzar el OE K relativo a la incorporación de las cuestiones de género;
- Elaborar un proyecto de marco de responsabilidades para incorporar las cuestiones de género en todos los niveles de la FAO y recomendar un proceso para la institucionalización de ese marco;
- Formular recomendaciones prácticas sobre la forma de reforzar la capacidad institucional de la FAO a fin de incorporar las cuestiones de género en toda su actividad.

8. El interrogante fundamental de la auditoría era el siguiente: ¿qué debe hacer la FAO para adaptar sus mecanismos y procesos institucionales a fin de incorporar la igualdad de género en toda la Organización?

9. El equipo de la auditoría empleó cuatro meses en realizar su tarea, para la cual adoptó un enfoque participativo y una variedad de metodologías que incluyeron un examen de la documentación, una encuesta en línea destinada al personal profesional y los consultores con contratos de larga duración, debates de grupo con los coordinadores para las cuestiones de género y con personas designadas por ellos, autoevaluaciones y evaluaciones de las divisiones dentro de ESW, y entrevistas y debates de grupo en la Sede así como en tres oficinas regionales, dos oficinas subregionales y tres oficinas de países.

10. La auditoría finalizó en diciembre de 2010 y produjo un informe, que contiene un análisis del telón de fondo institucional de la consideración de las cuestiones de género en la FAO así como recomendaciones para modificar las estructuras existentes a fin de asegurar una mayor integración de las cuestiones de género en toda la Organización. La FAO ya ha comenzado a poner en práctica algunas de esas recomendaciones. Las conclusiones y recomendaciones de la auditoría se presentarán al Comité del Programa en su período de sesiones de octubre de 2011 junto con las conclusiones de la evaluación de los aspectos de género en toda la FAO.